

Acta de la Sesión Ordinaria N° 741-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del dos de setiembre del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: .Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, el M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 740-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

## **Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 740-2014**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 740-2014, con las observaciones planteadas por los directivos.

## **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

No se recibe correspondencia.

## **Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.**

### **4.2. Asuntos de la Presidencia**

#### **4.2.1. Proyecciones de Población**

El Máster Fernando Ramírez pregunta por el estado de las proyecciones de población.

La Licenciada Floribel Méndez informa que se realizó la reunión programada para el jueves 28 de agosto, donde se expusieron los resultados y se acordó publicar en forma electrónica los datos para el 16 de setiembre del 2014.

Además comenta que se tenía planeado realizar una exposición a los directivos el martes 9 de setiembre, se está a la espera de que confirme tanto el Doctor Gilberth Brenes como la Máster Olga Araya.

#### **4.2.2. Solicitud del COSEVI**

El Máster Fernando Ramírez pregunta si se sabe algo de la solicitud de COSEVI.

La Licenciada Floribel Méndez indica que va realizar la consulta respectiva para informar el próximo martes.

#### **4.2.3. Anónimo**

La Máster Irma Sandoval comenta que de la lectura del anónimo se puede extraer dos temas: 1) una posible influencia en nombramientos de personas con las que tiene una relación y 2) la falta de discrecionalidad de parte de la Secretaria de la Gerencia.

El Máster Fernando Ramírez señala que también está el asunto de las ventas que realizan algunos funcionarios.

Y la Máster Jacqueline Castillo indica que se presenta una queja contra la gestión del Licenciado Sergio Valerio.

El Máster Olman Ramírez señala que él no encuentra elementos de juicio para que la auditoría realice un análisis de lo planteado, considera que son situaciones puntuales. Sobre el asunto de la fuga de información recomienda conversar con las secretarias y resalta la importancia de la discrecionalidad y que se tomen las acciones pertinentes. Con el asunto del Licenciado Sergio Valerio, considera que es un problema de trato al personal, que este no estaba incluido en el otro anónimo, y no sabría cómo se maneja desde el punto de vista de recursos humanos y el asunto de las relaciones con varias funcionarias es un tema delicado.

Agrega que en la página de la Contraloría General de la República hay un formato de denuncia que se podría adaptar para el INEC.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que con respecto al asunto de las secretarias de la gerencia, se estaba esperando que el anónimo se conociera en el Consejo para conversar con ellas y tomar algunas medidas o lineamientos de prevención, en caso de que se esté dando alguna fuga de información. Sobre el asunto que se presenta del abuso o maltrato de una de las secretarias de la Gerencia, indica que de parte de ninguna de las dos se ha presentado alguna queja. Sobre las ventas hay una directriz muy clara al respecto y se hará el recordatorio para el cumplimiento.

La Máster Irma Sandoval comenta que el asunto de Licenciado Sergio Valerio toca el tema de nombramientos y recursos humanos, que se atenderá con la auditoría especial de la Unidad de Recursos Humanos, porque estaba en el otro anónimo. El tema de acoso de las secretarías y discrecionalidad se tomarán las medidas del caso y en el tema de las ventas hay que volver a enviar las directrices para implementar su cumplimiento.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que a raíz de los anónimos se está pensando en poner en práctica mensualmente las llamadas “mini giras”, un mecanismo de acercamiento a los funcionarios.

**Considerando que:**

1. Algunos de los planteamientos realizados en el anónimo se pueden atender con acciones directas de la Gerencia al tratarse de asuntos muy puntuales.
2. Mediante punto 2, del acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 737-2014 se dispuso, “Solicitar a la Autoría Interna incluir en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del 2014 la Auditoría especial a la Unidad de Recursos Humanos”, donde se incluye los problemas de los nombramiento y otros temas afines

**Por tanto, se dispone**

**Acuerdo 3.** Solicitar a la Gerencia atender los puntos relacionados con la discrecionalidad y enviar un recordatorio sobre la prohibición de ventas por parte de los funcionarios de acuerdo con el Reglamento Autónomo de Servicios.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

## **COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación

### **4.3. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

#### **4.2.1. Presentación de la matriz de productos estadísticos del INEC.**

Se recibe el memorando GE-597-2014 mediante el cual la Gerencia da cumplimiento al acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N° 693-2014, relacionado con la elaboración de la matriz de productos del INEC y los usuarios que utilizan esos productos.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se trató de hacer un esfuerzo para poder recopilar la información y las variables de interés para reflejar en la matriz, se elaboraron dos banner, uno con el objetivo de las operaciones estadísticas y otro con las características de la operación estadística.

El Máster Fernando Ramírez comenta que le parece muy bien el trabajo realizado, considera que es un gran avance; sin embargo, hay que definir cuál es la utilidad y hay que hacer productos con cierto objetivo, por ejemplo, la elaboración de infografías.

El Máster Olman Ramírez indica que se puede aprovechar colocándolo en la página WEB y en banners para colocar en diferentes actividades.

La Máster Irma Sandoval comenta que todo este proceso lleva a un insumo de gran importancia.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que una ventaja es que se tienen estandarizados los objetivos y la demás información, lo que estaría faltando es la parte gráfica de cómo presentarlo a los usuarios, ya sea en algo estático como un banner o más dinámico en la página WEB.

El Máster Fernando Ramírez propone felicitar a todos los involucrados en realizar este trabajo y que se le dé el mantenimiento.

Se acoge la propuesta de Máster Fernando Ramírez y se acuerda:

**Acuerdo 4.** En relación con el memorando GE-591-2014, se dispone:

1. Felicitar a todos los funcionarios de las diferentes áreas y unidades que colaboraron con la elaboración de la matriz de productos estadísticos del INEC, por el excelente trabajo realizado.
2. Solicitar a la Gerencia trabajar con el proceso de diseño gráfico y comunicación la forma de presentarlo a los usuarios, ya sea en algo estático por medio de banner o más dinámico en la página WEB.
3. Solicitar a la Gerencia que gire las instrucciones para que se mantenga actualizada la matriz de productos estadísticos del INEC y que se incorporen las observaciones planteadas por los directivos.

**Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación

#### **4.2.2. Informe verbal del avance del Censo Agropecuario.**

La Licenciada Elizabeth Solano indica que el informe se divide en tres puntos: el avance en recuperación de pendientes, procesamiento y validación final.

Sobre el avance en recuperación de pendientes, explica que al 30 de agosto se han visitado 6133 fincas, que en el tiempo que se tiene para finalizar esta etapa se podrá llegar a visitar casi el 100% de las fincas pendientes. Se verificó un 30% que no son fincas, muchos de estos casos son en la Región Chorotega y otros de otra zonas de la Costa Pacífica, que se justifica en el cambio de uso de la tierra a fines turísticos. De las pendientes, en casi 800 se tiene información para hacerlas por entrevista telefónica, se ha realizado alrededor del 30%. La estrategia ha sido realizar primero lo más lejano y en los últimas dos semanas de setiembre lo más cercano. La Máster Irma Sandoval consulta si se han encontrado nuevas pendientes y cuál es la cobertura general.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que muy pocas nuevas pendientes, a pesar que se han realizado varias cuñas en televisión y el personal de Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través de las agencias han motivado a los agricultores a reportar en caso que no fueran censados. Señala que la cobertura va por 77%. Lo que se estaría haciendo es un análisis de cobertura para comparar la cantidad de fincas estimadas de previo al censo con lo censado finalmente, además se estaría corroborar con personal de MAG posibles faltantes, para poder hacer una valoración y justificación de la diferencia que se tendría (omisión). Se está trabajando en un informe para identificar los elementos que justifican las diferencias.

Comenta que el procesamiento avanza de acuerdo al cronograma, de los 1346 se ha digitado el 34%. Se tienen 19 cantones digitados, aunque este dato no incluye las pendientes. El lunes 1° de setiembre inició la digitación.

Además comenta que la validación final iniciaría a mediados de setiembre.

#### **4.4. Asuntos de la Auditoría Interna**

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

**Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

La Máster Irma Sandoval pregunta por la Encuesta Nacional de Hogares.

La Licenciada Floribel Méndez señala que la próxima sesión se referirá al tema.

**Artículo 6. Asuntos Varios**

**6.1. Invitación de MIDEPLAN a la presentación del presupuesto 2015 en la Asamblea Legislativa**

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el jueves 28 de agosto recibió un llamada del Despacho de la Ministra de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), invitándola a participar en la presentación del presupuesto 2015 ante la Comisión de Hacendarios la Asamblea Legislativa, el martes 2 de setiembre a las 12:15 p.m. a lo cual ella accedió. La señora Ministra presentó el presupuesto y específicamente sobre el INEC los diputados realizaron dos consultas, la primera relacionada con el uso de los recursos y la etapa en que se encuentra el Censo Nacional Agropecuario, y la segunda en el sentido que INEC debería presentar el detalle de la transferencia que le hace MIDEPLAN.

Comenta que los diputados le preguntaron a Ministra en cuales partidas consideraba ella se podría recortar el presupuesto de ese ministerio y la Ministra respondió que el presupuesto se había elaborado con la visión de austeridad que está proponiendo el Gobierno, y lo que se estaba solicitando era lo que se requería para poder cumplir como los compromisos que ha asumido el Ministerio. Y que la transferencia al INEC tampoco se podía tocar, porque el INEC era muy importante y le estaba dando un soporte muy relevante al Gobierno en el suministro de información para lo toma de decisiones y que no iba poner en riesgo o limitar recursos para que realice su función.



Comenta que al final aprovechó que estaba presente el encargado de revisar el presupuesto del INEC en la Contraloría General de la República, para preguntarle si el Instituto debía presentar ese detalle ante la Comisión de Hacendarios, a lo que respondió que sí, que es una transferencia del Gobierno y son recursos del Estado, y en muchos casos los ministerios no saben si la usan y para que la usan. Si se implementara para el 2016 que todas las transferencias deben enviar el detalle, se tendrá que coordinar con MIDEPLAN y agilizar a lo interno la elaboración del presupuesto para que éste listo en agosto y no es setiembre como se hace actualmente.

## **6.2. Invitación para participar como parte de la delegación de Costa Rica que visitará el Ministerio de la Prosperidad Social de Colombia**

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el martes 2 de setiembre recibió un oficio del Presidente ejecutivo del Instituto Mixto de ayuda Social mediante el cual la invitó a participar como parte de la delegación Costarricense que estaría Ministerio de la Prosperidad Social de Colombia los días 17, 18 y 19 de setiembre del año en curso. Esta actividad tiene como objetivo conocer la experiencia en la implementación del índice multidimensional, los mapas sociales, el registro único de beneficios y la estrategia de lucha contra la pobreza.

Señala que se continúa el trabajo con el Instituto Mixto de Ayuda Social sobre varios puntos que se están concretando para hacer equipos de trabajo, uno de ellos es el índice multidimensional de pobreza, y una de los actividades que se tenía planeada es que la semana del 26 al 29 de agosto visitaría el país un representante Ministerio de la Prosperidad Social de Colombia para dar varias charlas sobre la experiencia de este país en la construcción del índice multidimensional; sin embargo, no pudo venir, por esta razón se coordinó para realizar un tipo de pasantía no solo de Costa Rica sino de varios países.

**Acuerdo 5.** En relación con el memorando GE-361-2014, se dispone:

1. Autorizar la participación del INEC como parte de la delegación Costarricense que estaría Ministerio de la Prosperidad Social de Colombia del 17 al 19 de setiembre del 2014.
2. Designar a la Licenciada Floribel Méndez Fonseca, cédula de identidad N° 1-675-127, para que represente al INEC en esta actividad.
3. Los gastos de transporte, alimentación y alojamiento serán cubiertos por Organización de Estados Americanos y se autoriza a la Administración a cubrir los \$100 dólares para impuestos de salida y gastos menores.

**Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

### **6.3. Reuniones sobre tema de pobreza**

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se está coordinando con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Consejo Social, para que el INEC apoye algunos productos que se desean generar dentro del sector social. Con el tema del Índice Multidimensional de Pobreza el equipo lo va a integrar el INEC en lo que se refiere cálculo, se pretendía contar con más participación del IMAS, pero hasta el momento no se ve posible. Si se considera importante que exista un acuerdo del Consejo Directivo donde se aprueba la participación del INEC en estos trabajos.

El Máster Olman Ramírez sugiere que se involucre a la Unidad de Desarrollo Social de MIDEPLAN, porque le parece que puede ser positivo integrarlo a este grupo.

La Licenciada Floribel Méndez indica que hasta el momento en las reuniones que se ha convocado al INEC para conversar sobre el tema de la pobreza no se ha invitado a MIDEPLAN, si se ha conversado es conformar un grupo de consulta donde participen varios expertos en el tema de pobreza. Le parece viable plantearle al Máster Carlos Alvarado el incluir a MIDEPLAN.

Además indica que el asesor de la de la Ministra solicitó una reunión para discutir sobre una idea que tiene la Ministra de un sistema de información nacional, que tenga desagregación geográfica y que le permita al usuario visualizar la situación del país, pero de posibles áreas de interés, de una manera fácil y rápida. En este momento se les comento de la iniciativa que se está atendiendo en el área social. Explica que el trabajo se realizará aprovechando al personal que ha venido trabando con los indicadores y que tiene experiencia. A lo interno se realizará algunas reuniones para realizar un planteamiento y proponerle a MIDEPLAN para ver si se está de acuerdo.

El Máster Olman Ramírez indica que debe ser una alianza estratégica aprovechando la por la experiencia que tienen y la capacidad instalada con que cuentan, el INEC puede girar el proceso a través del SEN, pero no involucrase.

Y en relación con el Índice Multidimensional de Pobreza, solicita que se haga una presentación al Consejo Directivo con la experiencia de la formación que se recibió en la Universidad de Oxford y esa visita al Ministerio de la Prosperidad Social de Colombia.

La Licenciada Méndez comenta que se está planeando en una presentación tanto a los funcionarios del INEC como para funcionarios del IMAS, pero se podría coordinar realizar una al Consejo Directivo.

El Máster Fernando Ramírez comenta que él ve todo esto muy bien, lo que se está realizando en el tema de pobreza; sin embargo, le preocupa la obtención de recursos y el vacío que dejan los funcionarios que se tienen que dedicar a atender este proyecto.

La Licenciada Floribel Méndez indica que para el INEC asumir este trabajo es destinar recursos que estaban dedicados a otros proyectos.

**Acuerdo 6.** Se aprueba que el Instituto apoye al Instituto Mixto de Ayuda Social y al Consejo Social en la elaboración del Índice Multidimensional y los mapas de pobreza.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria